Cuernavaca, Morelos; a 7 de octubre de 2016.

ADENDUM - CIRCULAR No. 27

**CC. DIRECTORES DE DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E S .**

En alcance a la circular No. 27 se hace la siguiente precisión:

La Dirección General de Servicios Escolares, abrirá el módulo en el sistema de control escolar, durante el periodo del 17 al 25 de octubre del 2016, para que los alumnos que no hayan realizado su pago, generen e impriman sus recibos con la prórroga correspondiente.

Lo que se hace de su conocimiento para los fines y trámites a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Michelle Monterrosas Brisson.- Directora de Servicios Escolares.- Para su conocimiento y trámite correspondiente.
Archivo